**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA 2018**

En la sala audiovisual del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP), ubicada en la calle Almendros número ciento veintidós (122), esquina con la calle Amapolas, en la Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las once horas con treinta minutos, del 24 de mayo de dos mil dieciocho, se reunieron los ciudadanos Licenciados Abraham Isaac Soriano Reyes, Francisco Javier Álvarez Figueroa y Juan Gómez Pérez, Comisionados integrantes del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, y el Licenciado José Antonio López Ramírez, con la finalidad de celebrar la **Séptima Sesión Ordinaria** **2018** del Consejo General del Órgano Garante en materia de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a la Convocatoria número IAIP/CP/386/2018 del veintitrés de mayo de dos mil dieciocho, emitida por el Comisionado Presidente, y debidamente notificada a los Comisionados y Secretario General de Acuerdos; misma que se sujeta al siguiente:---------

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista de asistencia y verificación del *quórum* legal.
2. Declaración de instalación de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación y firma del acta de la Sexta Sesión Extraordinaria 2018 y su versión estenográfica.
5. Aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión números R.R./441/2017, R.R./444/2017, R.R./447/2017 y sus acumulados R.R./450/2017 y R.R./453/2017, Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Oaxaca; R.R/038/2018, Partido Revolucionario Institucional; R.R./053/2018, Ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, de la Ponencia del Comisionado Francisco Javier Álvarez Figueroa.
6. Aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión números R.R./395/2017, Servicios de Salud del Estado de Oaxaca; R.R./428/2017, R.R./440/2017, R.R./443/2017, R.R./446/2017, R.R./449/2017 y R.R./452/2017 todos de la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado, de la ponencia del Comisionado Abraham Isaac Soriano Reyes.
7. Aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión números R.R/451/2017 y su acumulado R.R./454/2017, R.R./445/2017 y su acumulado R.R/448/2017, y R.R/442/2017, Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Oaxaca; R.R/24/2018, Secretaria de Seguridad Pública; R.R/15/2018 Tribunal Superior de Justicia, de la Ponencia del Comisionado Juan Gómez Pérez.
8. Aprobación del Dictamen que emite la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para la validación por el Consejo General, de las tablas de aplicabilidad integrales, relativa a las obligaciones de transparencia comunes, especificas, adicionales y locales, de los Sujetos Obligados de la Entidad.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la Sesión.

El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 1 (uno) del orden del día,relativo al pase de lista y verificación de *quórum* legal,solicitando al Secretario General de Acuerdos de este Instituto, realizar el pase de lista de asistencia correspondiente, y una vez realizado por el Licenciado José Antonio López Ramírez, manifestó que se encuentran presentes la totalidad de Comisionados Integrantes del Consejo General, por lo que con fundamento en el Tercer Párrafo del Artículo 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y 25 del Reglamento Interno de este Órgano Garante, declaró la existencia del *quórum* legal.---------------------------------------------------------

Enseguida, el Comisionado Presidente desahogó el punto número 2 (dos) del orden del día,relativo a la Declaración de Instalación de la Sesióny solicitando a las y los presentes ponerse de pie y manifestó: *“siendo las once horas con treinta minutos del veinticuatro de mayo de dos mil dieciocho, se declara formalmente instalada la Séptima Sesión Ordinaria 2018 del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, muchas gracias, tomen asiento”.---------------------*

A continuación, para el desahogo del punto número 3(tres) propuesto*,* relativo a la aprobación del orden del día, el Comisionado Presidente propuso obviar la lectura del mismo, para economizar el desarrollo de la sesión, toda vez que se llevó a cabo de manera legal la publicación en tiempo y forma; así mismo propuso adicionar un punto en el orden del día referente a la designación del servidor público que ocupara la Jefatura de Recursos Financieros de Administración del Instituto.--------------------------------------------------------------

Se aprobó por unanimidad de votos obviar la lectura del orden del día y la propuesta de adicionar un punto al mismo.----------------------------------------------------------------------------------

Acto seguido, el Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 4 (cuatro)del orden del día, relativo a la aprobación y firma del acta de la Sexta Sesión Extraordinaria 2018 y su correspondiente versión estenográfica, manifestando: *“Compañeros Comisionados, ya hemos tenido la oportunidad de revisar previamente el contenido de la misma, al haberla recibido en forma impresa y por correo electrónico, por lo que se pide la dispensa de la lectura; en este sentido, también les solicito manifestar el sentido de su voto sobre el contenido del acta y su respectiva versión estenográfica, en términos del artículo 36, segundo párrafo del Reglamento Interno vigente de este Instituto”.* Los Comisionados aprobaron por unanimidad la dispensa de la lectura; y a continuación señalaron no tener observaciones al acta respectiva, por lo que se aprobó por unanimidad de votos.-------------

El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 5 (cinco) del orden del día, relativo a la aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión, de la ponencia del Comisionado Francisco Javier Álvarez Figueroa. Por lo que solicito al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta de los proyectos y sentido de las resoluciones.-

A continuación, el Secretario General de Acuerdos dio lectura al extracto sustancial de los recursos de revisión siguientes.------------------------------------------------------------------------------

**R.R./441/2017** Sujeto Obligado **Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Oaxaca**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone sobreseer el presente recurso de revisión-----------------------------------------------------------------------------------Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 1).-----------------------------------------------------------

**R.R./444/2017** Sujeto Obligado **Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Oaxaca**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone sobreseer el recurso de revisión.--------------------------------------------------------------------------------------------------------- Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 2).-----------------------------------------------------------

**R.R./447/2017 y sus acumulados 450/2017 y 453/2017** Sujeto Obligado **Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Oaxaca**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone sobreseer el recurso de revisión.---------------------------------------------------Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 3).-----------------------------------------------------------

**R.R./032/2017** Sujeto Obligado **Partido Revolucionario Institucional**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, el cual propone declarar fundado el motivo de inconformidad expresado por el recurrente, por lo tanto, se ordena al Sujeto Obligado a que proporcione la información que le fue solicitada.--------------------------------------------------------------------- Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 4).-----------------------------------------------------------

**R.R./053/2018**,Sujeto obligado **Ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, el cual propone declarar fundado el motivo de inconformidad expresado por el recurrente, por lo tanto, se ordena al Sujeto Obligado a que proporcione la información que le fue solicitada.---------------------------------------------------------

Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 5).-----------------------------------------------------------

A continuación, el Comisionado Presidente desahogó el **punto número 6 (seis)** del orden del día, relativo a la aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión, de la ponencia del Comisionado Abraham Isaac Soriano Reyes. Para lo cual, solicitó al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta de los mismos.-----------------------------------------

El Secretario General de Acuerdos dio lectura al extracto sustancial de los recursos de revisión siguientes:----------------------------------------------------------------------------------------------

**R.R./395/2017,** Sujeto Obligado **Servicios de Salud del Estado de Oaxaca**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, el cual propone sobreseer el presente recurso de revisión--------Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 6).-----------------------------------------------------------

**R.R./428/2017,** Sujeto Obligado **Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Oaxaca**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, el cual resuelve ordenar al sujeto obligado entregar la información requerida.--------------------------------------------------------------------------- Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 7).-----------------------------------------------------------

**R.R./440/2017**, Sujeto Obligado **Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Oaxaca**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, mismo que propone sobreseer el presente recurso de revisión.---------------------------------------------------------------------------------- Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 8).-----------------------------------------------------------

**R.R./443/2017**, Sujeto Obligado **Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Oaxaca**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, el Consejo General ordena al sujeto obligado la entrega de la información requerida.---------------------------------------------------------Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 9).-----------------------------------------------------------

**R.R./446/2017**, Sujeto Obligado **Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Oaxaca**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, el Consejo General ordena al sujeto obligado la entrega de la información requerida.---------------------------------------------------------Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 10).---------------------------------------------------------

**R.R./449/2017**, Sujeto Obligado **Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Oaxaca**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, se propone sobreseer el presente recurso de revisión.---------------------------------------------------------------------------------------------------------

Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 11).---------------------------------------------------------

**R.R./452/2017**, Sujeto Obligado **Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Oaxaca**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, el Consejo General ordena al sujeto obligado la entrega de la información requerida.---------------------------------------------------------Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 12).---------------------------------------------------------

El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 7 (siete) del Orden del día relativo a la aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión de la ponencia del Comisionado Juan Gómez Pérez. Solicitó al Secretario General de Acuerdos dar cuenta con los mismos.------------------------------------------------------------------------------------

A continuación, el Secretario General de Acuerdos dio lectura al extracto sustancial de los recursos de revisión siguientes:------------------------------------------------------------------------------

**R.R./451/2017 y su acumulado 454/2017**,Sujeto Obligado **Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Oaxaca**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, el Consejo General ordena sobreseer el presente recurso de revisión.-------------------------------------------

Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 13).---------------------------------------------------------

**R.R./445/2017 y su acumulado 448/2017**, Sujeto Obligado **Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Oaxaca**. Se dio cuenta con el extracto sustancial. El Consejo General considera respecto del folio 00671217 ordenar a que recabe la información requerida pues parte de ella le es conexa y la proporcione al recurrente de manera total y a su propia costa en una versión pública; respecto del folio 00670907, se sobresee el recurso de revisión motivo de dicha solicitud. -----------------------------------------------------------

Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 14).---------------------------------------------------------

**R.R./442/2017**,Sujeto Obligado **Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Oaxaca**. Se dio cuenta con el extracto sustancial, el Consejo General ordena al sujeto obligado entregar la información requerida.---------------------------------------------------------------

Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 15).---------------------------------------------------------

**R.R./024/2018**, Sujeto Obligado **Secretaría de Seguridad Pública.** Se dio cuenta con el extracto sustancial, el cual plantea sobreseer el presente recurso de revisión.------------------ Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 16).---------------------------------------------------------

**R.R./015/2018**, Sujeto Obligado **Tribunal Superior de Justicia.** Se dio cuenta con el extracto sustancial, el cual plantea sobreseer el presente recurso de revisión.------------------ Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 17).---------------------------------------------------------

El Comisionado Presidente, Abraham Isaac Soriano Reyes, procedió al desahogo del punto número 8 (ocho) del orden del día, relativo a la aprobación del Dictamen que emite la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para la validación por el Consejo General, de las tablas de aplicabilidad integrales, relativa a las obligaciones de transparencia comunes, especificas, adicionales y locales, de los Sujetos Obligados de la Entidad. Para lo cual, solicitó al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta.------------------------------------------------------------

El Secretario General de Acuerdos, dio cuenta del dictamen que emite la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para la validación por el Consejo General, de las tablas de aplicabilidad integrales, relativas a las obligaciones de transparencia comunes, especificas, adicionales y locales, de los Sujetos Obligados de la Entidad. Mismo que fue aprobado por unanimidad de votos. (Anexo 18).--------------------------------------------------------------------------------------------

El Comisionado Presidente, Abraham Isaac Soriano Reyes, procedió al desahogo del punto número 9 (nueve) del orden del día relativo a la designación de la persona que ocupará la Jefatura del Departamento de Recursos Financieros del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca. Para lo cual, tengo a bien, proponer al Licenciado Tonatiuh Valdez Pérez, destacando su desarrollo en la Dirección Administrativa del Instituto. ------------------------------------------------------------------------------------

La propuesta fue aprobada por unanimidad de Votos.-------------------------------------------------

En seguida, el Comisionado Presidente, Abraham Isaac Soriano Reyes, procedió al desahogo del punto número 10 (diez) del orden del día relativo a Asuntos Generales.-------

En seguida el Comisionado Juan Gómez Pérez, realizo un comentario respecto de la participación del Instituto en relación a los trabajos que se han realizado en el interior del Sistema Nacional de Transparencia en conjunto con los Órganos Garantes de las Entidades Federativas.--------------------------------------------------------------------------------------------------------

No habiendo más asuntos que tratar, se procedió al desahogo del punto número 11 (once) del orden del día consistente en la clausura de la Sesión; y en uso de la palabra, el Comisionado Presidente emitió la declaratoria correspondiente: “*En virtud de que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día de esta sesión, siendo las once horas con cincuenta minutos del 24 de mayo de 2018, declaro clausurada la Séptima Sesión Ordinaria 2018, del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca y validos todos los acuerdos y resoluciones que en ella se han tomado. Se levanta la Sesión, les agradecemos su asistencia y muy buenas tardes a todos”.---------------------------------------------------------------------------------------------------*

Así lo acordaron y firman los Licenciados Abraham Isaac Soriano Reyes, Juan Gómez Pérez y Francisco Javier Álvarez Figueroa, Comisionado Presidente y Comisionados del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Oaxaca, asistidos del Licenciado José Antonio López Ramírez, Secretario General de Acuerdos en funciones, quien autoriza y da fe.-------------------------------------------

El Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública

Y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca

|  |  |
| --- | --- |
| **Lic.** **Abraham Isaac Soriano Reyes**  Comisionado Presidente | |
| **Lic. Juan Gómez Pérez**  Comisionado | **Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa**  Comisionado |
|  | |
| El Secretario General de Acuerdos  **Lic. José Antonio López Ramírez**  La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Séptima Sesión Ordinaria 2018 del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, celebrada el 24 de mayo de 2018.Conste.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------JRS\*asr | |